



CURADORA URBANA
dos de Manizales

Ab. Maria del Socorro Zuluaga R.



www.
curaduria2
manizales
.com

Manizales, 22 de abril 2024

AUTO DE EJECUTORIA

El día 18 de abril de 2024, el señor OSWALDO OSORIO DUQUE identificado con cédula de ciudadanía N° 75094702, quien obra en nombre propio y como apoderado de MARTHA INES CHALARCA DE ORTIZ identificada con c.c. 24309569, JOHN ALEXANDER DE LOS RIOS BOTERO identificado con c.c. 75093936 titulares de la resolución 24-2-0106-PH del 09 de abril de 2024, notificada el 19 de abril de 2024, renunciaron a los términos correspondientes a la misma, por lo anterior procede la Curadora Urbana Número dos de Manizales a declarar LEGALMENTE EJECUTORIADA y en FIRME la resolución No 24-2-0106-PH, relacionada con el trámite bajo el radicado No 17001-2-24-0034-OA del predio ubicado en la calle 57 24 a 39 barrio BELEN

CÚMPLASE

AB. MARIA DEL SOCORRO ZULUAGA RESTREPO
CURADORA URBANA NÚMERO DOS

ELABORO: BIBIANA PA GARCIA H



Cra. 24 # 53A - 27
Barrio Arboleda



7:00 a.m - 4:00 p.m
(606) 8900812



curadora@curaduria2manizales.com
solicitudes@curaduria2manizales.com